



Se solicita al auditorio silenciar los celulares



Se informa que la reunión se grabará



Se realizará entrega del registro de asistencia para su respectivo diligenciamiento.



Si desea intervenir deberá levantar la mano y el moderador dará la palabra

Orden del día

Cierre

	Himno Nacional -
	Instalación por parte de la Dra. Julieth Soto Perez, Coordinadora del Centro Zonal
	<mark>Fundación </mark>
1	Contexto institucional. 1.1. Contexto Rendición Publica de Cuentas (Mesa Publica).
2	Oferta Institucional general (Primera Infancia , Infancia, Protección, Adolescencia y
	<mark>Juventud, Familia</mark> s y Comunidades, Nutrición).
3	Experiencia exitosa de la Dirección Regional (Centro Zonal).
4	Informe presupuestal.
5	Informe de la implementación del acuerdo de paz.
6	Tema priorizado en la consulta previa.
7	Espacio de participación. Preguntas y respuestas.
8	Compromisos adquiridos.
	Canales y medios para atención a la ciudadanía e informe PQRS.
0	Evaluación de la audiencia de Rendición Pública de Cuentas.



CONTEXTO INSTITUCIONAL



33 regionales



215 centros zonales



1.122 municipios con atención del ICBF



2.830.968

Beneficiarios atendidos en el 2019



\$6,9 billones

55% del presupuesto del sector de la inclusión social



1.122 municipios con atención del ICBF



* Incluye: 1101 municipios, 20 área no municipalizados e Islas de San Andrés

Objetivo social

Entidad que trabaja por la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, la juventud y el bienestar de las familias en Colombia, brindando atención especialmente a aquellos en condiciones de amenaza, inobservancia o vulneración de sus derechos, llegando a cerca de 3 millones de colombianos con sus programas, estrategias y servicios de atención con 33 sedes regionales y 215 centros zonales en todo el país.

Misión

Promover el desarrollo y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, así como el fortalecimiento de las capacidades de los jóvenes y las familias como actores clave de los entornos protectores y principales agentes de transformación social.

Visión

Lideramos la construcción de un país en el que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes se **desarrollen en condiciones de equidad y libres de violencias**.



Asegurar una gestión institucional orientada a resultados a nivel nacional y local, apoyada en el uso de las tecnologías de la información.

Garantizar intervenciones pertinentes y de calidad, dirigidas a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes fortaleciendo el componente de familia bajo un enfoque diferencial y territorial.

Asegurar una gestión institucional orientada a resultados a nivel nacional y local, apoyada en el uso de las tecnologías de la información.

Gestionar recursos financieros adicionales y optimizar su uso para maximizar el impacto

> Liderara la gestión del conocimiento en políticas de niñez y familias consolidando al ICBF como referente en América Latina

> > Fortalecer una cultura organizacional basada en el servicio, la comunicación efectiva, la innovación, el control, la mejora continua y el desarrollo del talento humano.

Fortalecer la gestión, seguridad y privacidad de la información y, los entornos donde es tratada, gestionada, administrada y custodiada.

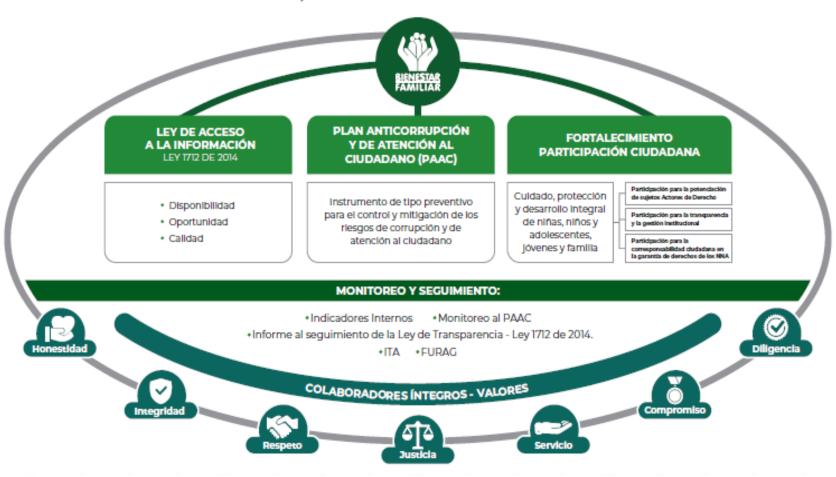
ESTRATÉGICOS

Prevenir los impactos ambientales generados por nuestra actividad.
Brindar condiciones de seguridad y salud en el ICBF.



MODELO DE TRANSPARENCIA

PACTO POR LA LEGALIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN



PROCURADURIA: RESULTADO DEL INDICE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN- ITA 2020: 100%





FAMILIAR

.1. CONTEXTO RENDICION PUBLICA DE CUENTAS

¿Qué es rendir cuentas?

El proceso de rendición de cuentas se entiende como una obligación de las entidades de la Rama Ejecutiva y de los servidores públicos del orden nacional y territorial, así como de la Rama Judicial y Legislativa, de **informar**, **dialogar** y **dar** respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de las partes **interesados** (ciudadanía, organizaciones y grupos de valor) sobre la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción y el respeto, garantía y protección de los derechos.



El futuro es de todos

Gobierno de Colombia







¿QUÉ ES UN DIAGNÓSTICO Y POR QUÉ ES TAN **IMPORTANTE?**

Es la recopilación y análisis de las situaciones positivas y negativas que inciden en el desarrollo de las niñas, niños, adolescentes y familias en cada territorio.

Reflexionar sobre esta Información facilita la garantía de los derechos y es la base para construir objetivos, metas, programas v provectos en el Plan de Desarrollo.

Conocer la situación de los niños v las niñas es fundamental porque epresentan cerca del 33% de la población de cada territorio, y son los agentes de cambio y Importantes de la sociedad.

¿CÓMO ESTÁ MI TERRITORIO EN 5 DATOS?



Tasa de menores de 1 año por 1.000 nacidos vivos

Tasa departamental: 17.65 ● Tasa Nacional: 16.8

Mortalidad

Vacunación



Cobertura de inmunización con pentavalente 3 dosis en nenores de 1 año (2018)

Deserción

La niñez en Aracataca - Magdalena



Tasa de deserción intra anual en educación básica secundaria (2017)

Tasa departamental: 2.77 • Tasa Nacional: 6.84

Víctimas



¿QUÉ OTRAS SITUACIONES

DEBEN CONSIDERARSE?

Recuerde que los derechos de las niñas

niños y adolescentes son prevalentes, sin

importar su nacionalidad se les debe

brindar una adecuada atención.

Porcentaje de niñas, niños v adolescentes víctimas del conflicto (2018)

Porcentaje departamental: 16,04

Violencia



Intrafamiliar (2017)

Tasa departamental: 149,14 ● Tasa Nacional: 155,78

*NRI: No registra información para el indicar

Datos con fuente SUIN (2019)

¿DÓNDE ENCONTRAR MÁS INFORMACIÓN?



Sistema Único de Información (Jja) de la Niñez

http://suin-snbf.gov.co/suin/



Territoriales

https://terridata.dnp.gov.co/

Elaborado par: Dirección del SNBF - SAT, ICBF (2019)

¿PARA QUÉ SE RINDE CUENTAS?

Establecer diálogos participativos con sus grupos de valor. Informar y explicar en un lenguaje comprensible la gestión realizada, los resultados y avances en la garantía de derechos por los que la entidad trabaja.

Evidenciar las múltiples acciones que desarrolla la entidad ante sus grupos de valor para cumplir con su misión (propósito fundamental).

Fomentar la transparencia, el gobierno abierto y la participación ciudadana en la gestión de la administración pública.

Cumplir con la responsabilidad del Estado de rendir cuentas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50, de la Ley 1757 de 2015.

MARCO NORMATIVO GENERAL

CONPES 3654 DE 2010

LEY 489 DE 1998

LEY 1757 DE 2015

COMPONENTE – RENDICIÓN DE CUENTAS

"Política de rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos"

Artículo 33 "Audiencia públicas"

Artículos 48 al 59 "Rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva". Manual único de rendición de cuentas.

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano -



MICROSITIO DE TRANSPARENCIA -

Transparencia y Acceso a la Información Pública

En cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 (Decreto No. 1081 de 2015 y Resolución No. 1519 de 2020), el ICBF pone a disposición de la ciudadanía la siguiente información.

5. Trámites



Presupuesto e Informes















Destacado

Transparencia y Lucha contra la Corrupción



Déjanos tu opinión acerca de esta sección. Participa en

Normativa Relacionada

- → Ley 1712 de 2014 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Resolución No. 1519 de 2020
- → Resolución No 3564 de 2015 (derogada)
- Decreto No. 1081 de 2015
- Resultados Índice de Transparencia de las Entidades Públicas - ITEP

Declaración de Accesibilidad y Usabilidad

Accesibilidad y Usabilidad Web

En cumplimiento de la normativa aplicable, el ICBF dispone su sitio web garantizando la consulta, descarga e interacción de sus contenidos según los niveles de conformidad mínimos requeridos en la norma colombiana y de estándares web, garantizando así el acceso a la información y realizando actualizaciones permanentes para la aestión de sus contenidos.

Excepción de publicación: El ICBF es entidad del orden

7. Datos Abiertos

Consultar No. 7

10. Información tributaria en entidades territoriales locales

Información de Interés



Gobierno Digital



Rendición de Cuentas



Acuerdos de Paz

Rendición de Cuentas ICBF

Cómo consultar la sección de rendición de cuentas del portal web ICBF: Consultar video



✓ Cronograma



Componentes



→ Marco Normativo

Objetivo Procedimiento de Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas

Definir las acciones y orientaciones del proceso de Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas sobre la gestión de la Entidad en los temas definidos como de interés para la sociedad; y realizar el seguimiento a los compromisos que de ellas se deriven.



+ Definiciones

- Procedimiento Rendicion Pública de Cuentas y Mesas Públicas v5
 - o 🛅 Formato Programación y Monitoreo de Eventos RPC y MP v6
 - Formato Análisis Evaluación RPC y MP v3
 - F10.P2.MS
 - Formato Compromisos RPC y MP v3 F11.P2.MS
 - Formato Resultados RPC y MP v3 F12.P2.MS
 - Formato Consulta Previa MP v3

 - o Formato Análisis Consulta Previa MP v3
 - Formato Lista de Asistentes RPC y MP v2 F8.P2.MS
 - o Formato Encuesta de Evaluación RPC y MP v3 F9.P2.MS



Información Proceso de Rendición de Cuentas ICBF Consolidados



Informes Rendición Pública de Cuentas Regional y Mesas Públicas de Centros Zonales



Temas de Mesas Públicas ICBF Definición de temáticas



CENTRO ZONAL FUNDACION





MUNICIPIOS DE JURIDICCION	POBLACIÓN PROYECCIÓN AL 2020
ARACATACA	41,872
EL RETEN	22,324
FUNDACION	57,677
ALGARROBO	13,043
SABANAS DE SAN ANGEL	18,116

OFERTA INSTITUCIONAL MUNICIPIO DE ARACATACA

2 OFERTA INSTITUCIONAL GENERAL



PRIMERA INFANCIA

Se ha logrado la participación y corresponsabilidad de las familias en el proceso de atención, frente a la creación de espacios que le permitan a nuestros niños y niñas vivir experiencias acogedoras y generadoras de aprendizaje desde las estrategias "Contacto sin contagio" y Estrategia "Mis Manos Te Enseñan" en el marco de la emergencia sanitaria



NUTRICIÓN

Se ha garantizado la entrega del AAVN y complementación alimentaria (RPP) al 100% de la población beneficiaria durante la emergencia sanitaria, en conjunto con una buena implementación de las acciones de control social Practicas de cuidado – hábitos y estilos de vida saludables



INFANCIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Se ejecutaron los programas Generación Sacúdete Étnicas Generaciones con Bienestar enfocados en empoderar a las niñas, niños y adolescentes como protagonistas de su desarrollo y fortalecer en ellos habilidades y capacidades para afrontar las situaciones de la vida cotidiana y los riesgos a los que están expuestos.



PROTECCIÓN

El centro zonal Fundación realizó actividades socialización en los que ambientes promueven protectores para los niños niñas y adolescentes



FAMILIAS Y COMUNIDADES Se ha fortalecido en las familias y comunidades la implementación de pautas de crianza, autocuidado prevención de la violencia intrafamiliar y promoviendo el tejido social a través de estrategias ludopedagógicas

Experiencias exitosas CENTRO ZONAL FUNDACIÓN



- ✓ Se ha garantizado a los usuarios pertenecientes a los programas de primera infancia la atención virtual y/o remota desde las diferentes modalidades de atención, teniendo en cuenta la emergencia sanitaria debido a COVID 19
- ✓ Se implementaron las diversas Estrategias como son "Contacto sin Contagio, Mis manos Te Enseñan y Mis Manos te enseñan 2.0 explorar".
- ✓ Se han concretado las Entregas de RPP a los beneficiarios en la contingencia en un 100%
- ✓ En el servicio DIMF zonas rurales y rurales dispersas, se cuenta con la implementación de medios comunitarios y/o alternativos para llegar a la población en atención.
- ✓ Durante la vigencia 2020 se realizó seguimiento al cumplimiento de las condiciones de calidad y obligaciones contractuales de las EAS que administraron los servicios de atención a la Primera Infancia, a través de llamadas de verificación de entrega de Ración para Preparar, atenciones priorizadas, seguimiento a la garantía de derechos y condiciones de calidad con el talento humano vinculado por las entidades para la atención de las niñas, niños y mujeres gestantes, logrando abarcar el 100% de las UDS y alrededor 2.223 usuarios.

Experiencias exitosas CENTRO ZONAL FUNDACIÓN



Se ha garantizado la protección de los niños, niñas y adolescentes a través de la verificación oportuna de denuncias y Restablecimiento de Derechos, teniendo en cuenta la emergencia sanitaria por COVID 19, con todos los protocolos y medidas de Bioseguridad establecidos para salvaguardar la salud de los usuarios, las familias y el talento humano.



CENTRO ZONAL	PROGRAMACION METAS SOCIALES Y FINANCIERAS			
FUNDACIÓN	CONSOLIDADO DE ATENCION			
MODALIDADES DE ATENCION	CONTRATOS SUSCRITOS	CUPOS CONTRATADOS	USUARIOS ATENDIDOS	
PRIMERA INFANCIA	Se suscriben 3 contratos	2.439	2.439	
NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	Se suscribieron 2 Contrato 4700242 - 4700261	450/100	550	
FAMILIA Y COMUNIDADES	Se suscribieron 2 Contrato 4700228- 4700261	70 /140	210	
NUTRICION				
PROTECCION	Se suscribieron en la vigencia 2020 un contrato 4700223 con la Fundación Rehabilitación Integral.	40	40	
TOTAL	8	3.139	3.139	

BIENESTAR FAMILIAR

INFORME PRESUPUESTAL

Tipo de contrato	2020	Valor
Contratos de aporte	17	\$ 5,696,271,462
Contrato prestación servicios profesionales	6	\$ 197,743,310
Contrato prestación de servicios	0	\$
Otros - funcionamiento	0	\$
TOTAL		



(5) INFORME DE IMPLEMENTACIÓN DEL

Punto 1. Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral

1.3 Planes Nacionales para la Reforma Rural Integral

Superar la pobreza y la desigualdad para alcanzar el bienestar de la población rural; e integrar y cerrar la brecha entre el campo y la ciudad:

Logros:

✓ En el 2020 y 2021 desde las acciones del SNBF, se priorizó desde la Sede Regional al municipio de Aracataca, a través del acompañamiento de los Equipos Móviles de Protección Integral — EMPI, en los Comités Interinstitucionales de Erradicación del Trabajo Infantil — CIETI, en donde se han realizado las siguientes acciones:

- AT en el Marco de los CIETI.
- Presentación de estrategias y ajuste al Plan de Acción del CIETI.
- Elaboración del cronograma para la ejecución de las estrategias respecto al Trabajo Infantil.
- Acompañamiento a las búsquedas activas de menores trabajadores en los corregimientos de Buenos Aires y Sampués.

Retos:

Los principales retos se relacionan con la situación nacional de emergencia sanitaria declarada por el COVID-19, ya que el ICBF debió ajustar sus servicios con el fin de garantizar la atención de manera no presencial. En este contexto, el Instituto cumplió con las siguientes disposiciones:



INFORME DE IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ

Punto 1. Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral

1.3 Planes Nacionales para la Reforma Rural Integral

Superar la pobreza y la desigualdad para alcanzar el bienestar de la población rural; e integrar y cerrar la brecha entre el campo y la ciudad:

Retos:

- Circular Externa Nro. 18 del 10 de marzo de 2020, en la cual el Ministerio de Salud y Protección Social, el Ministerio de Trabajo y el Director del Departamento Administrativo de la Función Pública establecen que los organismos y entidades del sector público y privado deben adoptar, entre otras, las siguientes acciones: "Evitar áreas o lugares con aglomeraciones en los que pueda interactuar con personas enfermas".
- Resolución 0385 del 12 de marzo de 2020, en la cual el Ministerio de Salud y Protección Social declaró la emergencia sanitaria en el país, tras la clasificación del COVID-19 como pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud, dando recomendaciones a las autoridades del país y particulares para que tomen las medidas necesarias para prevenir y controlar la propagación del COVID-19 en el territorio nacional y mitigar sus efectos. Adicionalmente, en su artículo sexto recomienda que en "desarrollo del principio de solidaridad y de los postulados de respeto al otro, se deberá adoptar una cultura de prevención vital y minimización del riesgo".
- Declaratoria del 17 de marzo de 2020, en la cual el Presidente de la República declaró el Estado de Emergencia, con el objetivo de enfrentar el COVID-19.



(5)

INFORME DE IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ

Punto 1. Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral

1.7 Garantía progresiva del derecho a la alimentación

1.7.1 Diseño institucional de los Consejos de Alimentación y Nutrición

Logros:

Desde las acciones de fortalecimiento técnico brindado a los responsables municipales del SNBF, sobre el proceso de inclusión de la primera infancia, infancia. adolescencia fortalecimiento familiar en los Planes de Desarrollo Territorial 2020 – 2023, se asistió técnicamente incorporación de los Lineamientos sobre Seguridad Alimentaria de Planeación Nutricional del KIT Territorial del DNP, en el "Plan de Desarrollo 2020 – 2023 Luchamos de Corazón por ARACATACA".

Logros:

Así mismo, en el marco del contrato interadministrativo con la Universidad Nacional, el ICBF realizó el seguimiento de los procesos de formulación e implementación de los Planes de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el Departamento del Magdalena.

Retos:

Promover la reactivación de los Comités de Seguridad Alimentaria y Nutricional y la formulación/actualización de los Planes de Seguridad Alimentaria y Nutricional, así como su implementación y seguimiento para avanzar en los compromisos del Acuerdo de Paz.





6 TEMA PRIORIZADO EN LA CONSULTA

Numero de encuestas 236 Participación

34% Correspondiente a 81 encuestas

RESULTADO

Políticas y líneas de acción para la atención integral de niños y niñas de 0 a 5 años.



Prioridades del Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad"

Legalidad



Emprendimiento



Equidad

Primero las niñas y los niños:

desarrollo integral desde la primera infancia hasta la adolescencia

Pacto por la equidad

Invertiremos en la primera infancia, la infancia y la adolescencia para transformar Colombia: desarrollar talentos, fortalecer familias y superar todas las formas de violencia.

Familias con futuro para todos

Pacto por la equidad

Fortaleceremos las capacidades de las familias y la gestión de la política social moderna con centro en ellas

Pactos relacionados





















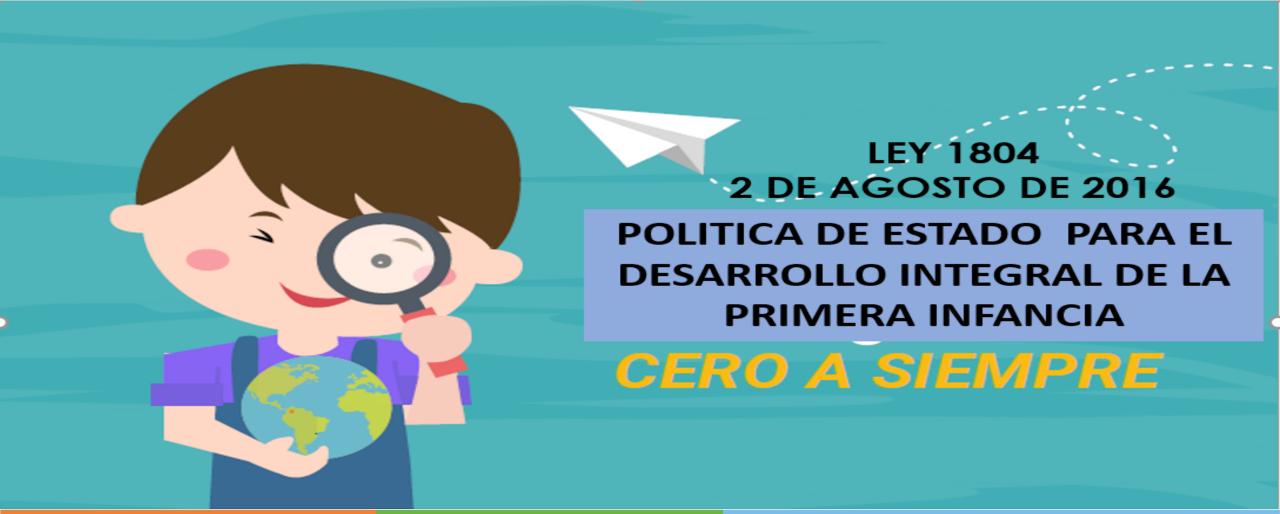
las mujeres

Construcción de paz

étnicos

Personas con discapacidad

Descentralización



(...) Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre, la cual sienta las bases conceptuales, técnicas y de gestión para garantizar el desarrollo integral, en el marco de la Doctrina de la Protección Integral.

Un modo de concebir el desarrollo infantil

- Se reconoce el desarrollo como un proceso complejo.
- Se construye en los entornos particulares, es diverso, no es homogéneo y no es lineal.
- Es activo, participativo y se promueve a través de interacciones enriquecidas y afectuosas.

Se pasa de una mirada fragmentada del desarrollo a una perspectiva integral, a la materialización de los derechos, a ver a los niños y las niñas como parte de su familia y su comunidad.



La Política es un conjunto de piezas o elementos





para atender integralmente a nuestros 6.062.000 niños y niñas entre 0 y 6 años







el **DESARROLLO INTEGRAL**de TODOS los niños y niñas
desde la gestación
hasta los 6 años de edad.











La primera infancia es el período de la vida más relevante para el desarrollo humano por la importancia de los cambios psicológicos, físicos, intelectuales y sociales que se presentan en estos momentos.

EL DESARROLLO INTEGRAL

POTENCIA LOS CAMBIOS QUE SE DAN DURANTE ESTOS MOMENTOS

- Impulsando las capacidades y cualidades.
- Fortaleciendo la identidad y autonomía.

Si un niño o niña NO recibe atención integral desde la gestación, por parte de su familia, su comunidad y el Estado, sus potencialidades no se desarrollarán al máximo.



EL DESARROLLO INTEGRAL

se logra si garantizamos a todos los niños y niñas y a las madres gestantes sus **DERECHOS**.

Sabemos que estamos garantizando los DERECHOS a los niños y niñas cuando en su vida se logran estas REALIZACIONES.

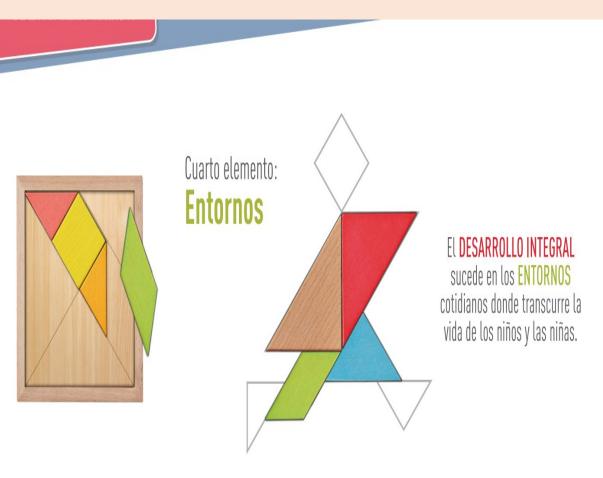




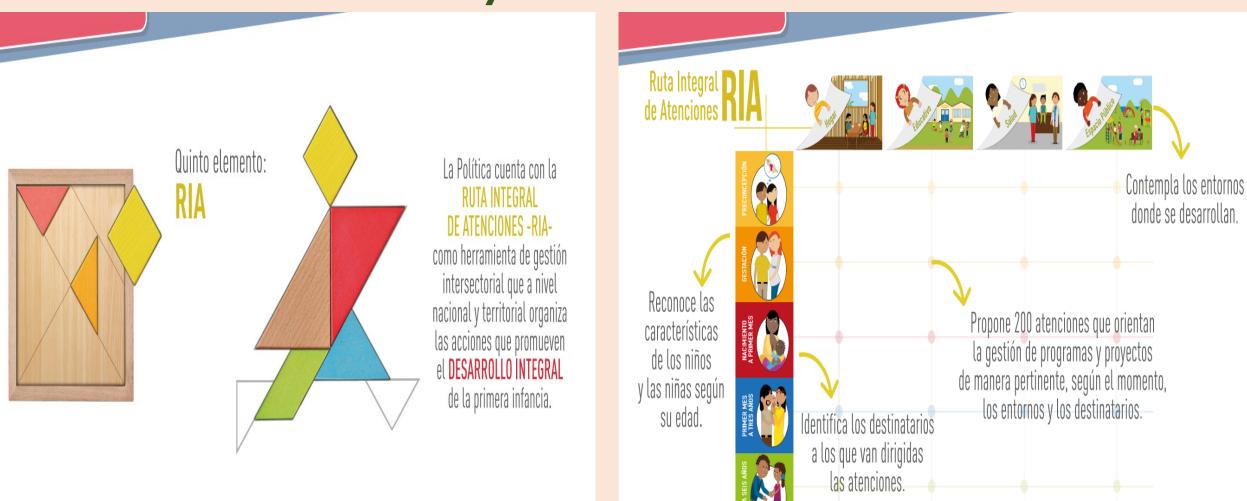




- Es el conjunto de acciones INTERSECTORIALES, PLANIFICADAS Y SOSTENIDAS.
- Que suceden en cada uno de los lugares en los que transcurre la vida de los niños y niñas.
- Generando condiciones humanas y sociales de calidad que favorecen su DESARROLLO INTEGRAL.
- De acuerdo con su edad, situación y territorio.







CONSTRUIR LA RIA PERMITE



Conocer la situación de los niños y las niñas de cada territorio.



Identificar y priorizar las atenciones para los destinatarios de la Política según cada momento y entorno.



Gestionar de manera intersectorial los programas y proyectos en respuesta a la priorización de las atenciones.



como país priorizamos 9 para avanzar en la ATENCIÓN INTEGRAL.

- Registro civil.
- Afiliación vigente a salud.
- Esquema de vacunación completo para la edad.
- Educación inicial de calidad.
- Modalidades de educación inicial con talento humano cualificado.
- Valoración y seguimiento nutricional.
- Consultas de crecimiento y desarrollo.
- Formación a familias en cuidado y crianza.
- Acceso a colecciones de libros o contenidos culturales especializados.









El desafío es sumar más atenciones para seguir contribuyendo con su desarrollo integral



el **DESARROLLO INTEGRAL**de la primera infancia es un
asunto de **TODOS**, cada uno
desde su rol y competencia
aporta para que este propósito
se vuelva una realidad en la
vida de los niños y niñas.



En el trabajo INTERSECTORIAL
participan diversos actores
gubernamentales y no gubernamentales
involucrados en la atención integral
de los niños y las niñas.

Estos actores trabajan de manera coordinada y articulada, en el nivel nacional y local para construir, promover y asegurar el **DESARROLLO INTEGRAL** de la primera infancia.

La Política es liderada por el Gobierno en corresponsabilidad con las familias y la sociedad.





Gestión territorial: Fortalecimiento de capacidades nacionales y locales para la gestión de la política.



Calidad y pertinencia de las atenciones: Implementación de programas, proyectos y servicios oportunos, pertinentes, flexibles y de calidad.



Movilización social y participación significativa: Promoción de transformaciones culturales en torno a la primera infancia, generación de alianzas y fomento de la participación de los niños y las niñas.



Seguimiento y evaluación: Monitoreo y evaluación de la Política y del desarrollo integral de los niños y niñas.



Gestión del conocimiento: Ampliación y profundización del conocimiento en torno a la primera infancia.

¿CUANDO UNA ENTIDAD TERRITORIAL CUENTA CON RIA?

Cuenta con un equipo territorial definido, responsable de la gestión de la RIA

El territorio desarrolla una experiencia de articulación que evidencia la implementación de algún aspecto de la RIA (experiencia demostrativa).

Cuenta con un diagnóstico de la situación de derechos de los NN en PI del ente territorial.

El equipo territorial ha cruzado la información resultante del diagnóstico de situación de derechos y de la RIA para establecer prioridades de acción

El equipo territorial ha hecho el diligenciamiento colectivo de la matriz de la RIA



¿CUANDO UNA ENTIDAD TERRITORIAL CUANTA CON UNA EXPERIENCIA

DEMOSTRATIVA?

La experiencia es producto de la gestión intersectorial en el nivel local

No se trata de un evento, un espectáculo, o un suceso que no contenga una intención de generar un proceso un efecto sobre el desarrollo integral.

Participan en su ejecución al menos tres entidades del orden local.

Tiene continuidad, ya sea permanente o durante los periodos de atención de acuerdo con el servicio prestado. Aporta al desarrollo integral de la PI como producto de la articulación de atenciones, proyectos o servicios



¿QUÉ HACEMOS COMO ICBF EN LA POLITICA DE ESTADO PARA LA ATENCION INTEGRAL?

Somos el ente articulador en los territorios.

Lideramos procesos de implementación de la Política en todos los municipios a través del SNBF

Promovemos procesos de participación y movilización social en torno a la proteccion integral de la primera infancia.

Buscamos la priorización de la población en las inversiones sociales, políticas, técnicas y financieras de los municipios. Damos línea técnica y prestamos el servicio directo a la población de primera infancia

Armonizamos los lineamientos para la atención de los servicios de primera infancia.

Organizamos la implementación de los servicios de educación inicial.

Supervisamos la operación de los programas de primera infancia en todos los municipios.

Modalidades de Atención Integral a la Primera Infancia que se Brindan en el Municipio de Aracataca.

ENTIDAD	MODALIDAD	N° CUPOS	N° UDS
CCCNA JACOBO PEREZ ESCOBAR	DIMF	600	15
ORIMA	НСВ ҒАМІ	390	30
	HCB TRADICIONAL	1080	90
CORFAMAG	CDI	320	3
	DIMF	567	14

MODALIDAD 1000	30 CUPOS
DIAS PARA CAMBIAR	
EL MUNDO	

Modalidades de Atención Integral a la Primera Infancia que se Brindan en el Municipio de Aracataca.

INTERVENCION POR PARTE DE LAS EAS que operan los Programas DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA en EL Municipio de Aracataca. "EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS"

LOGROS FRENTE AL TEMA PRIORIZADO



- Flexibilización de los servicios de atención a la primera infancia durante la emergencia sanitaria.
- Implementación de la Estrategia Mis Manos te Enseñan.
- Se garantizó la alimentación de los usuarios de los programas.
- Se realizó seguimiento nutricional.
- Cualificación del talento humano en atención remota.
- Acompañamiento psicosocial priorizado.
- Apropiación por parte de las familias de los procesos pedagógicos.
- 4 de los 5 municipios de área de influencia del Centro Zonal cuentan con Política Pública, entre ellos Aracataca.
- Desde las MIAF, se realiza el seguimiento a las Atenciones no Cumplidas a la Primera Infancia, con base en el aplicativo CUENTAME del ICBF o el SSDIPI.
- Los municipios de Aracataca y Fundación cuentan con Ruta Integral de Atenciones a la Primera Infancia RIA (Aracataca desactualizada).

RETOS FRENTE AL TEMA PRIORIZADO



- Vacunar al 100% del talento humano.
- Regresar a la atención presencial bajo el esquema de alternancia.
- Sensibilizar y generar apropiación de los protocolos de bioseguridad.
- Realizar la Gestión del usuario de la herramienta virtual SSDIPI.
- Realizar en el marco de la MIAF la gestión a las Atenciones no Cumplidas a la Primera Infancia.
- Continuar con los procesos de articulación y gestión territorial para la implementación de la Política en cada municipio.
- Ajustar las políticas publicas municipales y la RIA.
- Contar en el municipio con una experiencia demostrativa.





Compromisos adquiridos



Gobierno de Colombia



8 CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS 2020

COMPROMISO POR CENTRO ZONAL	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO (DENTRO DE LA VIGENCIA)
No se registraron compromisos	N/A	N/A

Nota. Debe informar si se adquieren o no compromisos.



CANALES Y MEDIOS PARA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA E INFORME PQRS REPORTE CONSOLIDADO DEL CZ Fundación

TIPO	PRINCIPALES MOTIVOS	2020	OPORTUNIDAD RESPUESTA
Peticiones	Trámite de atención Extraprocesal (TAE)	22	Respuesta dentro de los términos
	Reporte de Amenaza o Vulneración de derechos	5	Respuesta dentro de los términos
	Solicitud de Restablecimiento de Derechos (SRD)	14	Respuesta dentro de los términos
Quejas	N/A		
	N/A		
	Incumplimiento de Obligaciones Contractuales	2	Respuesta dentro de los términos
Sugerencias	N/A		

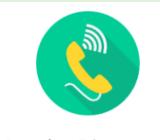
PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS

Se fortalecieron los canales de atención 24/7 para niños, niñas y adolescentes que se sienten amenazados o han visto vulnerados sus derechos:



LÍNEA ANTICORRUPCIÓN Y PÁGINA WEB

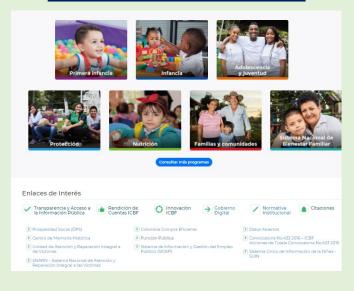
LÍNEA ANTICORRUPCIÓN



Canales Dispuestos

- Línea gratuita nacional ICBF: 018000 91 80 80 - Opción 4. Para la recepción de denuncias de presuntos actos de corrupción el horario de atención es de Lunes a Viernes de 8 am a 5 pm.
- Correo electrónico: Anticorrupcion@icbf.gov.co
- O Chat ICBF y Llamada en Línea
- Videollamada

WWW.ICBF.GOV.CO



- Programas, estrategias y servicios
- Trámites
- Espacios de participación en línea
- Oferta de información en canal electrónico
- Conjuntos de datos abiertos disponibles
- Avances y resultados de la gestión institucional
- El Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Informes de Rendición de Cuentas y Mesas Públicas

Con el objetivo de conocer la percepción de los participantes acerca de la Mesa Pública realizada por el ICBF, se les solicita diligenciar una evaluación de la misma.



EVALUACIÓN



GRACIAS



Gobierno de Colombia

